



CAMPEONATO NACIONAL
DE AUTOMOVILISMO



REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO PARTICULAR



2025 CIRCUITO STARCARS
COPA MOTOROLA

INDICE

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA DEL EVENTO

ORGANIZACIÓN & MODALIDADES GENERALES

- 01** *ELEGIBILIDAD*
- 02** *DESCRIPCIÓN*
- 03** *VEHÍCULOS ADMITIDOS*
- 04** *LICENCIAS*
- 05** *DERECHOS DE INSCRIPCIÓN*
- 06** *OBLIGACIONES GENERALES*

INDICE

REGLAMENTO PARTICULAR

DESARROLLO DEL EVENTO

07 HORARIOS

08 RECLAMOS & APELACIONES

09 CLASIFICACIONES

10 PREMIOS & TROFEOS

11 REPARTO DE PREMIOS

12 PROCEDIMIENTO DE SALIDA

13 TIEMPO MÍNIMO POR CLASE

14 PARQUE CERRADO

INDICE

REGLAMENTO PARTICULAR

DESARROLLO DEL EVENTO

15 CÁMARA DE VIDEO

16 PARQUE CERRADO

17 DISPOSICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

INSCRIPCIONES

Pilotos con pagos pendientes de fechas o eventos previos a la Copa Motorola , no quedarán inscritos hasta que dichos pagos sean cancelados a la administración del evento.

Toda inscripción realizada **posterior al Lunes 27 de enero a las 6:00 P.M, tendrá un recargo en el monto de la inscripción del 12% SIN EXCEPCIÓN.**

El **cierre final** de las inscripciones serán el **Miércoles 29 de enero la 1:00 pm.**

JUNTA DE PILOTOS

Se realizará una reunión presencial el **Viernes 31 de enero, antes de los Heats de Clasificación.** La **asistencia** a la Junta de Pilotos es **obligatoria.**

La **sanción por ausencia injustificada** a la Junta de Pilotos será la **pérdida del mejor tiempo de clasificación** del piloto en cada categoría en la que participe.

PRÁCTICAS

Las prácticas oficiales no están dentro del pago ni reglamento de las categorías.

El costo será de **\$100** (cien dólares) y serán notificadas por la organización en los chats oficiales.

ESCRUTINIO

Todas las categorías:

Este evento se correrá de acuerdo con lo establecido en el presente **Reglamento Particular**, en el **Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos)**, el **Reglamento Campeonato Nacional de Automovilismo (CNA)** y de **Costa Rica Racing League (CRRL)**, **Reglamento del Campeonato de Automovilismo de Circuito** y sus respectivos **Reglamentos Técnicos**, así como los **Reglamentos de La Federación Costarricense de Automovilismo y Motores (Fecom)**.

FECHA DE INICIO DE EVENTOS

23
ENERO

Práctica Oficial | Libre para todas las categorías

7:00 A.M - Apertura de Pits
9:00 A.M - 4:00 P.M Práctica.

28
ENERO

Práctica Oficial | Libre para todas las categorías

7:00 A.M - Apertura de Pits
9:00 A.M - 4:00 P.M Práctica.

31
ENERO

CLASIFICACIÓN

6:00 A.M - Apertura de Pits
Entrada de Vehículos al paddock se cierra:
7:45 A.M

02
FEBRERO

Entrada de Vehículos:

5:00 A.M
Entrada de Vehículos al paddock se cierra:
7:15 A.M

PROGRAMA DEL EVENTO

CEREMONIA DE PREMIACIÓN CLASIFICACIÓN Y CARRERA

Lugar: En el pódium de ganadores de manera extraoficial.

Fecha: Viernes 31 DE ENERO y Domingo 02 DE FEBRERO del 2025.

Asistencia obligatoria para todos los pilotos en las 3 primeras posiciones del evento en cada categoría.

Los pilotos de todas las categorías deben asistir con su uniforme de competición. El piloto que no tenga uniforme no podrá subir al podio a recoger su premio correspondiente, y al que no asista del todo perderá 3 puntos de su tabla general.

ESCRUTINIO FINAL

Lugar: En el parque cerrado del Circuito Parque Viva. Zona de Pits Tactikos de Centroamérica.

Fecha: Domingo 02 de febrero de 2025.

Hora: Se realizará inmediatamente después de terminado el último Heat.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Tablero Oficial de Avisos en la zona de pits Tactikos.

ORGANIZACIÓN

Este evento se correrá de acuerdo con lo establecido:

1. En el presente Reglamento Particular.
2. Reglamento Campeonato Nacional de Automovilismo (CNA) y de Costa Rica Racing League (CRRL), Reglamento del Campeonato de Automovilismo de Circuito y sus respectivos Reglamentos Técnicos
3. Código Deportivo Nacional
4. Ley del Deporte 7800
5. Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos)

NOMBRE DEL EVENTO:

Campeonato Nacional de automovilismo Motorola | Copa Motorola

NOMBRE DE LA EMPRESA ORGANIZADORA:

Costa Rica Racing League S.A.D.

NOMBRE DE LA FEDERACION QUE AVALA EL EVENTO COMO CAMPEONATO NACIONAL:

Federación Costarricense de Automovilismo y Motores (Fecom), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN QUE OTORGA EL PERMISO DE ORGANIZACIÓN CONFORME AL CDI:

Automóvil Club de Costa Rica (ACCR).

ORGANIZACIÓN

OFICIALES DEL EVENTO:

Comisarios de Qaly	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR
Comisarios Domingo	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR

DIRECCIÓN DE CARRERA:

Aaron Carvajal.

DIRECCIÓN DE CRONOMETRAJE:

Jean Carlo Rivera Cordero.

DIRECCIÓN DE EVENTO:

Daniel Itzep.

DIRECCIÓN TÉCNICA:

Costa Rica Racing League S.A.D.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS:

Ambulancias Salas

PISTA Y LOGÍSTICA:

Danna Buchanan.

PROGRAMA DEL EVENTO



**REGLAMENTO
PARTICULAR
REGLAMENTO
PARTICULAR
MODALIDADES
GENERALES**

COPA MOTOROLA

02 DE FEBRERO

2025

1. ELEGIBILIDAD

La Copa Motorola es la primera fecha del Campeonato Nacional de Automovilismo Motorola, y dará puntos para el Campeonato a GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC, ST, TC1, TC2, TC3, TC4, TC5 y OPEN.

Se permitirán los autos que cumplan con lo establecido en el reglamento técnico en las Categorías GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC y ST, TC1, TC2, TC3, TC4, TC5 y OPEN.

2. DESCRIPCIÓN

2.1 Número de Heat:

- Categoría TC1, TC2, TC3, TC4, TC5, OPEN: Dos Heats por clase.
- Categoría GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC y ST: Dos Heats por clase.

2.2 Duración de cada Heat:

- TC1, TC2, TC3, TC4, TC5, OPEN: 15 vueltas o 20 minutos por clase, lo que suceda primero.
- GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC y ST: 20 vueltas o 23 minutos, lo que suceda primero.

2.3 Circuito y Sentido de giro:

Circuito STAR CARS sentido antihorario.

2.4 Prácticas libres:

Al finalizar la Qualy (de 1:00 pm a 4:00pm Track Libre para todas las categorías).

2.5 Warm up:

Domingo 02 de febrero 2025 según el programa del evento.

2.6 Definición de ganadores:

Según el Reglamento Deportivo correspondiente.

2.7 Puntos:

Categorías: OPEN, TC1, TC2, TC3, TC4, TC5, GT, GT3, GT3 Spec, ST:

1ero:	20 puntos
2do:	18 puntos
3ero:	16 puntos
4to:	12 puntos
5to:	10 puntos

6to:	8 puntos
7mo:	6 puntos
8vo:	4 puntos
9no:	2 puntos

El resto de los participantes:
1 punto.

Para que un piloto obtenga puntos debe correr al menos el 75% de las vueltas del líder.

En caso de que su vehículo no transite en un tiempo de diferencia de 5 segundos del líder podrá ser solicitado por la comisión deportiva a abandonar la pista por motivo de seguridad de todos los participantes.

3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC, ST:

Según los lineamientos indicados en su reglamento.

3.2 TC:

Se permiten autos de las Clases TC1, TC2, TC3, TC4, TC5.

3.3 OPEN:

Se permiten autos de la categoría OPEN.

4. LICENCIAS

4.1 Licencias para competidores nacionales:

Categoría GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC, ST, TC'S. Todo competidor y concursante que desee inscribirse deberá contar con la licencia deportiva nacional (de competidor y/o concursante) Federación Costarricense de Automovilismo y Motores (Fecom), vigente al día la competición.

Además de tener el curso básico #1 impartido por Fecom en las fechas 27 de enero de manera presencial o la del lunes 27 de enero de manera virtual.

Todo competidor y/o concursante deberá contar con una licencia vigente grado NAD-C o ITD-C emitida por el ACCR, como mínimo.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Pilotos inscritos:

Cada vehículo tendrá un máximo de dos pilotos.

6. OBLIGACIONES GENERALES

6.1 Control de licencias, cascos y equipo:

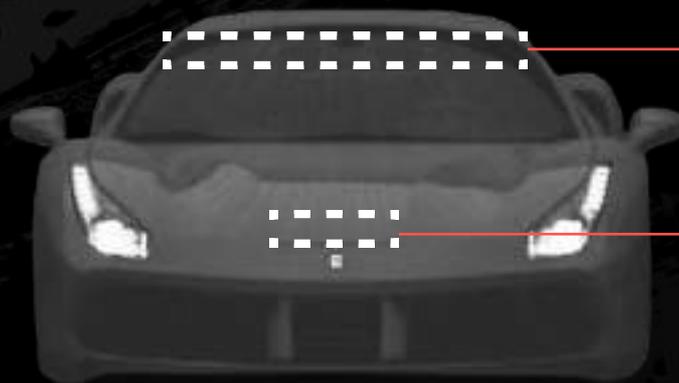
El control de licencias, cascos, vestimenta y equipo se efectuará en las verificaciones técnicas y administrativas (escrutinio).

6.2. Licencia Deportiva y Póliza:

Se exigirá la presentación de las licencias deportivas y póliza de seguro respectivas para la realización de todo trámite, como por ejemplo la presentación de una reclamación.

6.3. Números:

6.3.1. Los números de competencia deberán figurar obligatoriamente durante todo el evento en donde estipula la organización, que serán en las siguientes zonas:

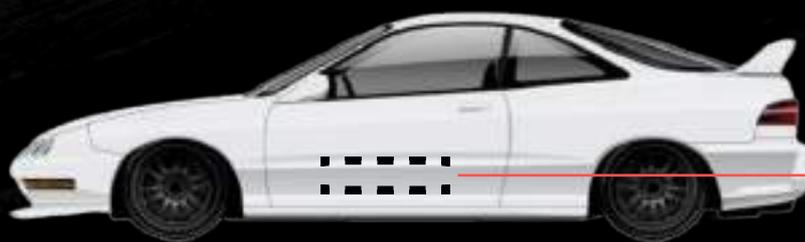


- **VISERA DE LA COPA MOTOROLA**
- **STICKER DE PATROCINADORES**



- **NÚMERO DE COMPETICIÓN**

Debe estar colocado en una posición visible. No debajo de las escobillas. No sobre la visera. No al inicio del bumper. Debe ser en medio del parabrizas.



- **LATERAL DERECHO PATROCINIOS**

6.3.2. Los stickers deberán ser los entregados en esta fecha, por lo que es obligatorio que estén actualizados. Pilotos con stickes antiguos, no podrán entrar en pista.

6.3.3. La pérdida o deterioro de los stickers, implicará un costo adicional para el piloto, como lo estipula el punto 14.2 del reglamento general.

6.4. Procedimiento de Pesaje:

El Comisario Técnico podrá verificar el peso de cualquiera de los vehículos durante el evento oficial. La tolerancia establecida para el sistema de pesaje es de 0,25%, se pesaron los 4 primeros lugares de las clases que así decida la comisión técnica.

6.5 Comportamiento en Pits y paddock:

6.5.1. En la zona de pits la **velocidad máxima será de 60 km/h** exceder este límite llevara sanción.

6.5.2. El concursante, y en su ausencia el piloto, será el responsable de la correcta disciplina de sus allegados en la zona de pits y paddocks.

El incumplimiento de las órdenes del personal de seguridad o de los oficiales de pista dadas a los allegados, competidores o concursantes podrá ser objeto de **sanciones** en metálico o **hasta llegar a la expulsión del infractor de esas zonas.**

6.5.3. Por ningún motivo los vehículos podrán circular en la zona de pits en sentido opuesto al del evento. Queda estrictamente **prohibido** entrar o salir de los pits y paddocks por otro lugar que no sean los autorizados.

6.5.4. Está **prohibido** el uso de la reversa en la Zona de Pits.

6.5.5. Todas las **infracciones serán reportadas** a los comisarios quienes podrán aplicar sanciones.

6.5.6. La **edad mínima** de permanencia en el área de pits se establece en 15 años.

6.5.7. Está **prohibido** el ingerir bebidas alcohólicas tanto para los competidores como sus acompañantes, en la zona de pits.

6.5.8. Está **prohibido** fumar, vapear o estar bajo los efectos de sustancias ilícitas, en la zona de pits.

6.5.9. Únicamente 2 jefes de mecánicos por equipo, están acreditadas para permanecer en la zona del muro. Dichas acreditaciones se entregarán el día de la Qualy, SIN REPOSICIÓN DE BRAZALETE, en caso de pérdida o robo del mismo. El piloto es responsable de cuidado de sus acreditaciones al evento.

6.5.10. Está **prohibido** el uso de Scooters, bicicletas, motos, o cualquier vehículo de transporte, no autorizado previamente a la organización.

6.5.11. Está **prohibido** colocarse abajo de la torre de semáforo.

6.6 Llanta:

6.6.1 Cada categoría debe usar la llanta especificada para su categoría en el reglamento técnico.

6.6.2 Marcaje de llantas: Se realizará un marcaje de llantas por parte de la comisión técnica, respetando el máximo establecido.

6.7. Zonas prohibidas de reparación:

Está permitido realizar reparaciones únicamente en la zona de pits y/o espacio correspondiente a cada piloto y bajo las demás condiciones indicadas en el reglamento general.

6.8 Gasolina:

6.8.1. Para las categorías GT1, GT2 y GT3 el uso de combustible se declara libre.

6.8.2. Para las categorías TC1 y TC2 el uso de combustible se declara libre.

6.8.3. Para las categorías GT3 SPEC, ST, TC3, TC4 Y TC5 será permitido únicamente el uso de combustible SUPER.



**REGLAMENTO
PARTICULAR
DECLARACION
ARTICULAR**

**DESARROLLO
DEL EVENTO**

COPA MOTOROLA

02 DE FEBRERO

2025

7. HORARIOS

7.1 Entrar después de la hora de cierre del Paddock, después de haber obtenido la autorización del Director de Carrera causará una **penalización en efectivo** de 20.000,00 (veinte mil colones). El ingresar al paddock sin la autorización del Director de Carrera será **sancionado con una multa** de 50.000,00 (cincuenta mil colones).

7.2 Cronometraje, procedimiento de salida de pits, arranque de carrera y puntuación:

7.2.1 El cronometraje se efectuará a la milésima de segundo al pasar por la línea de meta o su continuación imaginaria sobre el carril de pits.

7.2.2 Procedimiento de salidas de pits: solamente bajo indicación del oficial o semáforo de salida de pits:

- Bandera o luz verde salida libre.
- Bandera o luz azul salir con precaución.
- Bandera o luz roja no se autoriza la salida.

7.2.3 Procedimiento de arranque de carrera en todas las categorías la salida será lanzada en ambos Heats.

7.3 Asistencia en pista:

Únicamente están autorizados a dar asistencia en pista a los carros de competencia, los vehículos de rescate oficiales y el personal de la organización, dichos vehículos se encargarán de facilitar el regreso a pits de los autos que lo requieran.

Está permitida la asistencia en el carril de reparación de 4 miembros del equipo a un carro durante la carrera y 3 durante las prácticas en todas las categorías.

7. HORARIOS

7.4. Escrutinio Final:

Algunos autos podrán ser examinados cuidadosamente al final del evento, para lo cual el equipo deberá facilitar la ayuda de sus mecánicos para llevar a cabo los trabajos de desarmado y armado del automóvil y no tendrá costos asumidos a la organización y debe de ser acatados por cada concursante.

Todos los vehículos están obligados a dirigirse al Parque Cerrado después de finalizada la última carrera. Las sanciones que se apliquen por inconsistencias o faltas al Reglamento Técnico se aplicarán a todas las largadas de la fecha.

8. RECLAMOS Y APELACIONES

8.1. Importe de los derechos de reclamación ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil).

8.2. Si la reclamación exigiera el desmontaje y montaje de diferentes partes del vehículo, el reclamante deberá efectuar un depósito de ₡500.000,00 (quinientos mil).

8.3. Los gastos ocasionados por el transporte y trabajos serán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada, y a cargo del reclamado cuando sea justificada.

8.4. Si los gastos ocasionados por la reclamación, verificación, transporte, etc; son superiores al depósito efectuado, la diferencia será a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada. Si los gastos son inferiores, le será devuelto el sobrante.

8.5. El importe de los derechos de apelación son de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil).

9. CLASIFICACIONES

9.1. La sesión de Clasificación se llevará a cabo el Viernes 31 de enero del 2025.

9.1.1. La sesión se llevará a cabo de la siguiente manera:

En cada clase todos los autos tomarán parte durante 10 minutos, según el programa del evento.

9.1.2. El orden de clasificación del primer Heat se establecerá de la siguiente manera:

- GT2, GT3, GT3 Spec, ST / TC (1,2,3,4,5) y Open: según los tiempos de la sesión de clasificación según su clase, ubicando al auto más rápido en la pole position.

En los heats que corran más de 1 clase, se ordenarán por categorías para la clasificación, sin embargo la salida en carrera será conforme a su tiempo de clasificación y por separado cada categoría con una distancia de tiempo y doble semáforo.

9.1.3. El orden de clasificación del segundo Heat se establecerá de la siguiente manera:

TC (1,2,3,4,5): según los resultados del primer Heat, **no hay** parrilla invertida.

9.1.4. El orden de clasificación para las categorías **GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC Y ST** en el segundo Heat serán los resultados del primer Heat, ubicando al auto más rápido en la pole position. En los Heats que corran más de 1 clase, saldrán según la posición del Heat 1 por categorías y según el criterio aplicado en el Heat 1.

9.1.5. En caso de que un vehículo no logre terminar ninguna de sus vueltas de clasificación, este deberá tomar la salida de la carrera en la última posición de su categoría.

10. PREMIOS & TROFEOS

10.1. Todas la categorías:



TROFEO



TROFEO



TROFEO

11. REPARTO DE PREMIOS

Todos los trofeos de la cuarta Fecha Copa Motorola 2025 serán entregados al finalizar el último Heat del evento en el Podium.

12. PROCEDIMIENTO DE SALIDA

12.1. Categoría GT1, GT2, GT3, GT3 SPEC, ST:

Se estará utilizando un procedimiento de salida de 10 minutos de acuerdo a los siguientes pasos:

- **10 minutos para carrera:** Apertura de Pre Parrilla.
- **5 minutos para carrera:** Cierre de pre parrilla.
- **5 minutos para la carrera:** Todos los autos se dirigen en fila india a la zona de salida de pits. Quien no entre en el tiempo en la pre parrilla saldrá de último.
- **3 minutos para carrera:** Finaliza el plazo para ayuda mecánica exterior en los vehículos en parrilla. Los motores deben ser puestos en marcha con los pilotos al volante. TODOS – excepto pilotos y oficiales- deberán abandonar la parrilla.

1 minuto para la carrera: Inician DOS VUELTAS de formación. Las categorías GT2 y GT3 en su primer Heat armarán pre-parrilla en pista.

12.2. TC (1,2,3,4,5) Y OPEN:

Se estará utilizando un procedimiento de salida de 10 minutos de acuerdo a los siguientes pasos:

- **10 minutos para carrera:** Apertura de Pre-parrilla.
- **5 minutos para carrera:** Cierre de pre-parrilla.
- **5 minutos para la carrera:** Todos los autos se dirigen en fila india a la zona de salida de pits. Quien no entre en el tiempo en la pre-parrilla saldrá de último.
- **3 minutos para carrera:** Finaliza el plazo para ayuda mecánica exterior en los vehículos en parrilla. Los motores deben ser puestos en marcha con los pilotos al volante. TODOS – excepto pilotos y oficiales- deberán abandonar la parrilla.
- **1 minuto para la carrera:** Inicia UNA VUELTA de formación.

12.3. Cualquier vehículo que no se haya colocado en la pre-parrilla antes del momento de la salida a la vuelta de formación partirá del pit lane.

13. TIEMPO MÍNIMO POR CLASE

13.1. En el caso de las clases que tengan un tiempo mínimo por vuelta establecido, los pilotos o equipos que bajen el tiempo permitido para cada clase en particular se sancionará de la siguiente forma:

13.2. Clasificación:

Carrera: La primera vez que baje el tiempo en más de 3 milésimas será amonestado con 2 segundos. La segunda vez será descalificado de la prueba.

13.3. Carrera:

Carrera: La primera vez que baje el tiempo en más de 3 milésimas será amonestado con 2 segundos. La segunda vez será descalificado de la prueba.

13.4. Tiempos:

TC1	1:03:50
TC2	1:05:00
TC3	1:07:00
TC4	1:09:00
TC5	1:10:50

14. CONTROL DE RUIDO

Todos los vehículos deberán cumplir con el reglamento de control de decibeles. El vehículo que no cumpla con 98dB máximo, según el procedimiento de medición, no podrá participar del evento, no podrá hacer qualy y no puede competir en la copa.

Se considera una incertidumbre de instrumento de medición de 1dB por lo que la lectura máxima de ruido podrá ser de 99dB.

15. CÁMARA DE VIDEO

Para todas las categorías será obligatorio el uso de una cámara de vídeo que grabe su carrera y pueda ser usada para reclamación o apelaciones. GT1, GT2, GT3, GT3 Spec y ST, TC 1,2,3,4,5.

16. PARQUE CERRADO

16.1. Finalizado el Heat la Comisión Técnica podrá enviar a toda la categoría o vehículos al azar para revisión.

17. DISPOSICIONES TECNICAS ADICIONALES

17.1. 1. Siendo esta la última fecha de transición, haciendo referencia al artículo número 21. Marchamos, aplicable específicamente para la categoría ST, para los participantes que escojan esa opción y para todos los participantes de la categoría GT3 Spec, es obligatorio contar con marchamos de revisión completa de motor y caja según aplique, de parte de la comisión técnica actual, de lo contrario deben de ser sometidos al siguiente procedimiento: marchamado temporal antes del día viernes 31 de enero, para poder participar en la Qualy y carrera de la Copa Motorola, además que se aplica la condición de que para validar los puntos de la Copa Motorola se realizará una revisión completa posterior obligatoria para instalar nuevos marchamos, en caso de que la revisión posterior este adulterada, se perderán todos los puntos obtenidos en la fecha 1 y automáticamente saldrá de ultimo lugar en la fecha 2.

17. DISPOSICIONES TECNICAS ADICIONALES

17.2 Para la categoría GT3 Spec artículo 1. Elegibilidad inciso 1.6, esta será la última fecha en la que se aceptará modificación y/o plancha adaptador entre motores y cajas de diferente marca para completar un conjunto motor/caja para autos híbridos, sin embargo los elementos si deben de contar con los marchamos respectivos.

FINAL

DECLAMEN

PARTE



2025 CIRCUITO STARCARS